INFORME DE GESTIÓN No. 10

CARLOS JOSE ALVARADO BOTERO

Dando cumplimiento al Contrato No. **CD-57-2022-1388**, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO", correspondiente al Mes de OCTUBRE de 2022:

1. Convocar a los líderes de las asociaciones de los ocupantes de espacio público, a las diferentes reuniones con el secretario de Control Urbano y Espacio Público.

2. Remitir a la secretaria de Desarrollo Económico y a la Fundación Santo Domingo los listados de los beneficiarios del proyecto Viva 1, donde están los ocupantes de espacio público del proyecto del Callejón de frutas y verduras, Galería San Nicolas, Galería Cultural y Comercial de la Calle 72, Islita y Galería Robertico.

3. Entrega de ayuda económica a los ocupantes de espacio público, ubicados en la Calle 39 entre Carreras 43-44 y Calle 38 entre carreras 43-44 (Parqueadero Sredni.)

4. Verificación de los ocupantes de espacio público, ubicados al rededor del mercado de granos los cuales han sido afectados por la ola invernal.

5. Convocar a los ocupantes de espacio público, ubicados alrededor del mercado de granos, los cuales han sido afectados por la ola invernal.

6. Entrega de auxilios económicos a los ocupantes de espacio público, ubicados al rededor del mercado de granos, los cuales han sido afectados por la ola invernal.

7. Realizar seguimiento a la convocatoria del proyecto Viva, en los proyectos Robertico, San Nicolás, Galería Cultural y Comercial de la Calle 72 y Callejón de Frutas y Verduras e Islita.

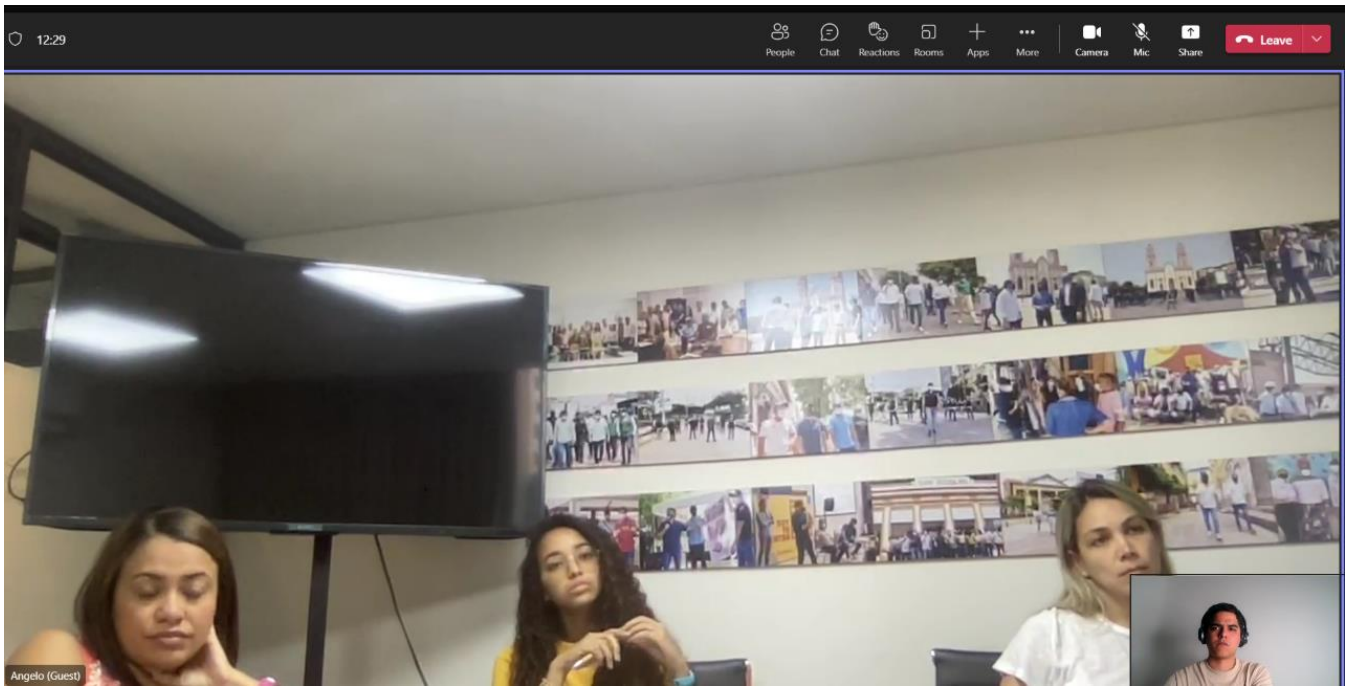
8. Asistir a las reuniones para la coordinación de la tercera edición de "Sabor Bajero".

9. Coordinar recorrido con invitados de la Alcaldía de Santo Domingo, Málaga en el Centro Histórico de Barranquilla.

10. Revisar el cumplimento de los indicadores de calidad asignados al grupo de trabajo.

11. Asistir a taller interactivo sobre el centro histórico de barranquilla, en el marco del convenio entre la Alcaldía Distrital de Barranquilla, Santo domingo y Málaga

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES







CARLOS JOSE ALVARADO BOTERO
C.C. 1.140.877.071